

# 3464

6117244

Marzo 10/43

Proy de Ley por cuyo medio se  
autoriza una transferencia  
de fondo por valor de  
\$ 23,670.00, para atenciones  
a necesidades de la Adminis-  
tración Pública.

7 Pieza



## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## PRESIDENCIA

436

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
10 de marzo del 1943.

Señor Doctor  
Manuel de Jesús Troncoso de la Concha,  
Presidente del Honorable Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de esta misma fecha, pláceme remitirle un proyecto de ley por cuyo medio se autoriza una transferencia de fondos por valor de \$23.670.00 para atender a diversas necesidades de la Administración Pública.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

jg

20/7/2014

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
9- MAR 1943

Número: 5406

Al Presidente de la Cámara de Diputados,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien someter a la aprobación del Congreso Nacional, por el digno conducto de ese honorable cuerpo legislativo, el proyecto de ley adjunto, en virtud del cual se transfiere la suma de \$23,670.00 de los Capítulos III y VII a los Capítulos VII y VII-I de la vigente Ley de Gastos Públicos, con el fin de atender a necesidades de la Administración Pública.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo  
Presidente de la República



# EL CONGRESO NACIONAL

## EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

Del:

CAPITULO III  
SECRETARIA DE ESTADO DE  
GUERRA Y MARINA

	<u>20143 ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>	\$20.670.00
G-20143-B	Otros Gastos Corrientes	<u>\$20.670.00</u>

CAPITULO VII  
SECRETARIA DE ESTADO DEL  
TESORO Y COMERCIO

	<u>10414 OFICINA DEL CONTRALOR Y AUDITOR GENERAL</u>	\$ 2.150.00
G-10414-A	Servicios Personales	<u>\$ 2.150.00</u>
	<u>10416 TESORERIA NACIONAL</u>	\$ 600.00
G-10416-A	Servicios Personales	<u>\$ 600.00</u>
	<u>10451 CONSERJERIA DEL EDIFICIO DEL TESORO Y COMERCIO</u>	\$ 200.00
G-10451-A	Servicios Personales	<u>\$ 200.00</u>
	<u>10495 DIRECCION DEL CONTROL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD</u>	\$ 50.00
G-10495-A	Servicios Personales	<u>\$ 50.00</u>
		<u>\$23.670.00</u>

Al:

CAPITULO VII  
SECRETARIA DE ESTADO DEL  
TESORO Y COMERCIO

	<u>10415 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$ 2.600.00
G-10415-A	Servicios Personales	<u>\$ 2.600.00</u>
	<u>10421 OFICINA DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA</u>	\$ 200.00
G-10421-A	Servicios Personales	<u>\$ 200.00</u>

( A la vuelta)

EL CONGRESO NACIONAL  
EN COMISIÓN DE LA LEGISLATURA



5<sup>a</sup> LEGISLATURA, Sesión No. 118, de 1943

REGISTRADA AL No. 118

en el folio..... del libro letra.....

No. 28 de actas de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de

hojas escritas en máquina & razón de 63 espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D. R., Mayo 20 de 1943

*[Handwritten signature]*



1<sup>a</sup> LEGISLATURA, Sesión No. 118, de 1943

REGISTRADA con el No. 118

en el folio 28 del libro letra B de

actas de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

Y consta de 63

hojas escritas en máquina

al razón de los espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D. R., Mayo 20 de 1943

*[Handwritten signature]*

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley q. autoriza una transferencia de fondos por valor de \$23.670.00, para atender diversas necesidades de la Administración Pública. PAG. No. 2.

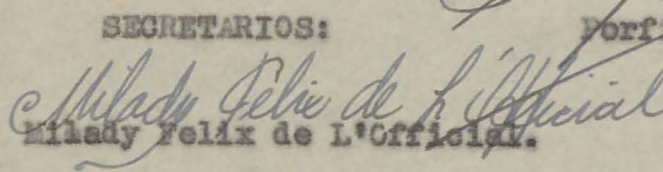
10426	<u>DIRECCION GENERAL DE ADUANAS</u>	\$ 200.00
G-10426-A	Servicios Personales	<u>\$ 200.00</u>

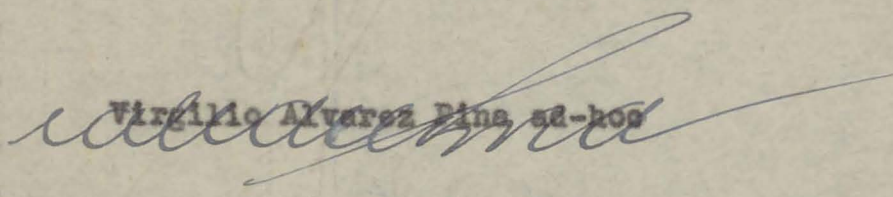
CAPITULO VII-I  
SECRETARIA DE ESTADO DEL  
TESORO Y COMERCIO  
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

40200	<u>AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA</u>	\$20.670.00
G-40216-F	Amortización de Créditos a Corto Plazo.	<u>\$20.670.00</u>
		<u>\$23.670.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:  


SECRETARIOS: Porfirio Herrera.  
  
 Milady Felix de L'Official.

  
 Virgilio Alvarez Pina ad-hoc

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia,

-sigue-

BOBOND

3.ª LEGISLATURA DE 1943

REGISTRADA AL No. 1176

en el folio ..... del libro letra.....

No. 38 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de ..... hojas escritas en máquina á razón de

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D. de M. Agosto 10 de 1943

Jefe de las Oficinas



1.ª LEGISLATURA DE 1943

REGISTRADA con el Núm. 1176

en el folio 28 del libro letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de 2

hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de M. Agosto 19 de 1943

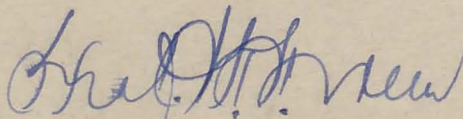
Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

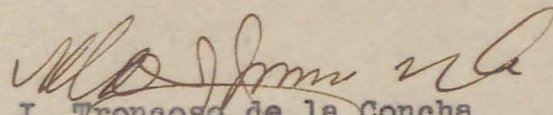
CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que autoriza una transf. de fondos por valor de  
ASUNTO: \$23,670.00, para atender diversas necesidades PAG. No. 3.  
de la Administración Pública.-

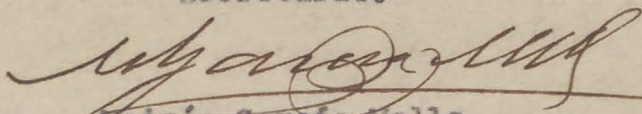
80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.-



Rafael F. Bonnelli  
Secretario.



M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente.



Moisés García Mella.  
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten signature]*

*[Faint mirrored text]*

3<sup>a</sup> LEGISLATURA de 1943

REGISTRADA AL No. 113

el tomo..... del libro letra.....  
de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado.  
consta de 12 folios  
escritas en máquina á razón de 1  
espaldas intermedias.

Secretario de la Mesa Directiva

*[Handwritten signature]*



43

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Marzo 10-43.-

386

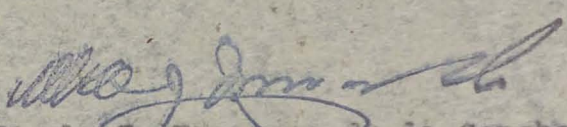
Señor Lic.  
Porfirio Herrera  
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,  
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Tengo a bien avisar a Ud. recibo de su oficio #436 de fecha 10 de marzo de 1943, anexo al cual remitió el proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$23,670.00, para atender a diversas necesidades de la Administración Pública.

Pláceme comunicarle que el Senado, en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.-

FAM/.

81/7245

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Marzo 10-43.-

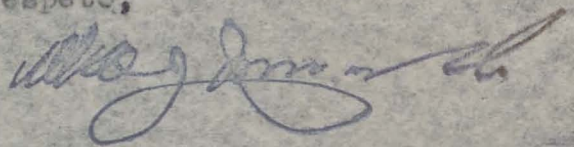
385

Generalísimo Doctor  
Rafael L. Trujillo Molina  
Honorable Presidente de la República.  
SU DESPACHO.-.

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cáma-  
ras Legislativas tengo el honor de remitir a Ud. pa-  
ra los fines constitucionales, el anexo proyecto de  
ley, por cuyo medio se autoriza una transferencia de  
fondos por valor de \$23,670.00, para atender a diver-  
sas necesidades de la Administración Pública.

Saluda a Ud. con la mayor  
consideración y respeto,



M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente del Senado.-

FAM/.

81/72222



# EL CONGRESO NACIONAL

## EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO: -Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

Del:

CAPITULO III.

SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y  
MARINA.

20143	ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO	\$ 20,670.00
G-20143-B	Otros gastos corrientes	<u>\$ 20,670.00</u>

CAPITULO VII.

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO  
Y COMERCIO.

10414	OFICINA DEL CONTRALOR Y AUDITOR GENERAL	\$ 2,150.00
G-10414-A	Servicios personales	<u>\$ 2,150.00</u>
10416	TESORERIA NACIONAL	\$ 600.00
G-10416-A	Servicios personales	<u>\$ 600.00</u>
10451	CONSERJERIA DEL EDIFICIO DEL TESORO Y COMERCIO	\$ 200.00
G-10451-A	Servicios personales	<u>\$ 200.00</u>
10495	DIRECCION DEL CONTROL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD	\$ 50.00
G-10495-A	Servicios personales	<u>\$ 50.00</u>
		<u>\$ 23,670.00</u>

Al:

CAPITULO VII.

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO  
Y COMERCIO.

10415	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO	\$ 2,600.00
G-10415-A	Servicios personales	<u>\$ 2,600.00</u>
10421	OFICINA DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA	\$ 200.00
G-10421-A	Servicios Personales	<u>\$ 200.00</u>

FAM/.

-sigue-

3<sup>a</sup> LEGISLATURA  
REGISTRADA AL No. 1119

en el folio..... del libro letra.....  
No. 38..... de arrendar de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

Y consta de  
hojas escritas en máquina á razón de dos  
estados interlineares.

Hecha en Santo Domingo, D. R., a los 19 días del mes de Julio de 1913

*[Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado.



*[Faint handwritten text]*

**CONGRESO NACIONAL**

 Proy. de ley que autoriza la Transf. de la suma de \$23,670.00 den-  
**ASUNTO:** tro de los fondos generales de la de G.P.- **PAG. No. 2.**

10426	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	\$	200.00
G-10426-A	Servicios Personales	\$	<u>200.00</u>
<u>CAPITULO VII-I.</u>			
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA.			
40200	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$	20,670.00
G-40216-F	Amortización Créditos a Corto Plazo	\$	<u>20,670.00</u>
			\$ 23,670.00

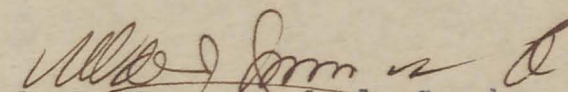
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

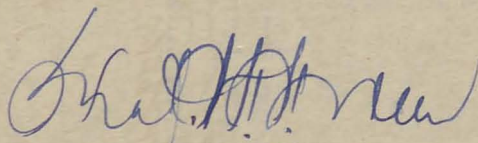
Presidente:  
fdo. Porfirio Herrera.

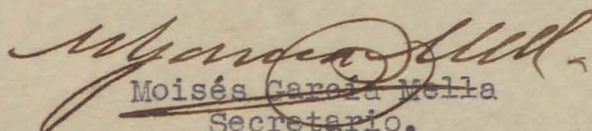
Secretarios:  
fdos. Milady Félix de L'Official

Virgilio Alvarez Pina ad-hoc.-

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

  
M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente.

  
Rafael F. Bonnely  
Secretario.

  
Moisés García Mella  
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

3<sup>a</sup> LEGISLATURA *Vol. de 1943*

REGISTRADA AL No. *118*

en el folio..... del libro letra.....  
No. *38* de actas de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

ocursa de.....  
ojas escritas en máquina y razón de dos  
copias interlineares.

*Juan Trujillo* 1943

*Jefe de las Oficinas del Senado.*



ABONO



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 6086

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
16 de marzo de 1943

Señor Dr.  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.  
C i u d a d.

Distinguido Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, tengo el honor de acusarle recibo de su oficio #385, de fecha 10 de marzo en curso, e informarle que el proyecto de ley de transferencia dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos del año 1943, por valor de \$26,670.00, que acompañaba su citado oficio, ha sido promulgado con fecha de ayer y registrado bajo el No. 221.

Muy atentamente,

R. Páino Pichardo,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia

c/o.

01/72.34